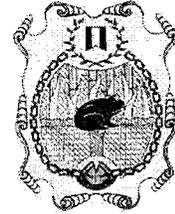




COMISION EDILICIA IGUALDAD DE GÉNERO



Tamazula de Gordiano, Jalisco. 12 de Marzo de 2019.

VI SESION ORDINARIA

Siendo las 12 doce horas con 10 diez minutos del día 12 de Marzo de 2019 y en atención a la convocatoria emitida el día 11 de Marzo de 2019 y a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Se constituyen legalmente en el despacho de regidores, en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la Regidora Alondra Romero Cervantes, en su calidad de Presidenta de esta Comisión permanente, realiza el pase de lista de asistencia para la declaración del siguiente quórum legal.

I.- Lista de asistencia, y en su caso declaratoria de quórum legal;

Se procede a la lectura de las personas integrantes de la comisión de igualdad de género.

Alondra Romero Cervantes	Presente
Martha Leticia Chávez Jiménez	Presente
Leticia Zepeda Ramírez	Ausente

Estando presente todas las integrantes de la comisión, se declara quórum legal.

II.- Lectura, análisis y en su caso aprobación de la orden del día;

Se da lectura al orden del día

I.- Lista de asistencia, y en su caso declaratoria de quórum legal;

II.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del orden del día;

III.- Análisis y aprobación de las modificaciones a los reglamentos:

Reglamento de igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Tamazula de Gordiano.

Reglamento municipal de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

IV.- Puntos varios;

V.- Clausura de la sesión.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

III.- Análisis y aprobación de las modificaciones a los reglamentos:

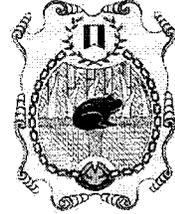
Reglamento de igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Tamazula de Gordiano.

Esta hoja pertenece a la VI sesión ordinaria de la comisión edilicia de igualdad de género.

Martha Leticia Chávez Jiménez



COMISION EDILICIA IGUALDAD DE GÉNERO



Tamazula de Gordiano, Jalisco. 12 de Marzo de 2019.

De acuerdo a los trabajos que se han realizado para el fortalecimiento de los reglamentos correspondientes a la comisión y que los cambios estructurales con la conformación de la Secretaría no afecta la continuidad, seguimiento y respeto a la reglamentación, se acuerda en la próxima sesión presentar propuesta para la modificación del reglamento de igualdad en el capítulo III El sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.

Reglamento municipal de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

De acuerdo a los trabajos que se han realizado para el fortalecimiento de los reglamentos correspondientes a la comisión y que los cambios estructurales con la conformación de la Secretaría no afecta la continuidad, seguimiento y respeto a la reglamentación, se acuerda en la próxima sesión presentar propuesta para la modificación del reglamento municipal de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

IV.- Puntos varios;

No hay turno a esta comisión, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

V.- Clausura de la sesión.

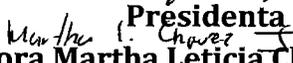
Siendo las 13:20 horas del día 12 de Marzo de 2019, se dan por clausurados los trabajos de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.



ATENTAMENTE


Regidora Alondra Romero Cervantes

Presidenta


Regidora Martha Leticia Chávez Jiménez

Vocal

Regidora Leticia Zepeda Torres

Vocal